



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 42, fecha: miércoles, 01 de Marzo de 2023

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

652

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

- Referencia expediente: AV-0104/2021 (166.105/21)
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALOVERA
- Tipo de solicitud: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR ALOVERA
- Medio receptor del vertido: Superficial Directo - Río Henares
- Características del vertido: Urbano, entre 10.000 - 50.000 hab-eq.
- Volumen anual de vertido solicitado: 2.771.810 m³/año
- Valores límites de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO₅ ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l, Nt ≤ 15 mg/l, Pt ≤ 2 mg/l
- Descripción de las instalaciones:
- Línea de agua: Pozo de gruesos con cuchara bivalva, desbaste automático, pozo de bombeo (5), pretratamiento compacto (2), aliviadero, caudalímetro, arqueta reparto a reactores biológicos, tratamiento biológico mediante selectores anaerobios de cabecera y tratamiento posterior de aireación prolongada tipo carrusel en dos líneas con nitrificación-desnitrificación y eliminación de fósforo vía química, decantación secundaria (2), arqueta de salida, colector a cauce con obra con aletas y escollera en punto de vertido.



- Línea de fangos: recirculación interna, extracción de fangos en exceso, espesador de fangos por gravedad, deshidratación mediante centrífugas (2) y almacenamiento de fangos en tolva.
- Localización de las EDAR: Coordenadas UTM de la EDAR (ETRS89-Huso 30) X = 480.310; Y = 4.490.651 (m) Referencia catastral 0308601VK8900N0000EK.
- Localización del punto de vertido: Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30): X = 480.470; Y = 4.490.627 (m).
- Término municipal: Alovera (Guadalajara)
- De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de QUINCE (15) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir formalmente antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "Información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI, dirección de notificación y correo electrónico habilitado. A la dirección de notificación le llegará un oficio informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0104/2021 (166.105/21), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 27 de febrero de 2023. La Técnico de Vertidos. Ana Ibáñez Gil